

MESACLE ALEGISLATIVA ASJNIÇS MORESADOS
Fachs: 09/10/2011 Hs. 16:30
Numero: 69'4 Fojas: 2)
Expte. N°
Glrado:
Recibido:

NOTA N°521/2021

Letra: Bloque FDT-JCP

USHUAIA, 06 de Octubre de 2021.

SEÑOR SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. SEBASTIAN URIARTE

**S** / D

Me dirijo a Usted y a los Señores Concejales a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE RESOLUCIÓN para ser tratado en la Octava Sesión Ordinaria.

REFERENCIA: SITUACION del Barrio "245 Viviendas" planteada con la denuncia de los vecinos vinculada con a la construcción clandestina en el entretecho en el lugar, como así también, y la refacción de una garita ubicada en el área cercana 10. Asimismo se deberán verificar por el área de Tránsito Municipal el sector de estacionamiento y determinación de los mismos para los vecinos con discapacidades.

Que los vecinos se encuentran alarmados por la construcción clandestina en el entretecho en la Tira 10.

Asimismo, la Garita del Barrio se encuentra deteriorada, por lo que corresponde se refaccione la misma, en virtud de la cantidad de vecinos que la necesitan, sobre todo en los meses de bajas temperaturas.

Que además en el sector de estacionamiento se tienen que contemplar y establecer a los sectores destinados a los vecinos con discapacidades.

Sin otro particular los saludo con consideración. GABRIEL DE LA VEG Ricardo J. GARRAMUÑO Juan Carlos PINO AVILA LAURA BEAT Concejal Frente de T Presidente CONCEJAL Concejata Frente de Todas Concejo Deliber Bloque M. P. F. Concejo Deliberante de Ushqui Concejo Deliberante Ushu: 1 "Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas" Mariana OVIED JAVIER BRANCA Conceial M.P.F. Concejal Frente de Todos (PJ) Concejo Deliberante de Ushuale Concejo Deliberante Ushuaia



## **PROYECTO DE RESOLUCION**

**ARTICULO 1°.**- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que contemple en el Barrio "245 Viviendas", la inspección del área de Obras Particulares al edificio de la Tira 10 del sector, en relación a la denuncia de los vecinos respecto de una construcción clandestina en el entretecho de dicho lugar.

**ARTICULO 2°.**- INSPECCIONAR la refacción y mantenimiento de la garita ubicada entre las tiras cercanas a la Tira 10.

**ARTICULO 3°.**- SOLICITAR al DEM que instruya al área de Tránsito y/o Transporte se verifiquen los estacionamientos del sector e incorporar los necesarios para los vecinos con discapacidades.

